

Primero.—Hacer público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, celebrado el día 23 de mayo de 1978. Dicho resultado es el siguiente:

**ESPECIALIDADES**

*Combustibles irradiados y residuos radiactivos*

1. Cerisola Fernández, Francisco.
2. Aliaga Pérez, Francisco Javier.
3. Ortiz Gutiérrez, Santiago Javier.
4. Gutiérrez Fernández, Juan.
5. Pérez Estévez, Carlos.
6. González Díez, José Luis.
7. Martorell Zuleta, María del Carmen.
8. González de la Huebra Gordo, Angel.
9. Iglesias Martín, Antonio Luis.
10. Espejo Hernández, José Manuel.

*Química y Medio Ambiente*

1. Gil Muñoz, Clemente (turno libre).
2. García Sanz, María del Rosario (turno restringido).
3. Bengoechea Pere, María José (turno libre).
4. Pérez Rodríguez de Llano, Alicia (turno restringido).
5. Saniger Blesa, José Manuel (turno restringido).
6. Gómez Gil, Vicente (turno restringido).
7. Gutiérrez López, José (turno restringido).
8. Maganto Fernández, Gabriel (turno restringido).

*Producción y aplicación de los radisótopos*

1. Aguado Gancedo, María Concepción.
2. Roperó González, Matilde.
3. Mazón Matanza, María del Pilar.
4. Sánchez de Cos Escuin, María del Carmen.

Segundo.—Los anuncios sucesivos de las restantes pruebas se harán públicos en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica de la Junta de Energía Nuclear y del edificio de Química y Medio Ambiente, aula principal.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Vocal Secretario, Germán Domínguez Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, Julio Pe-tre-ment Eguiluz.

**17406**

*RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en plazas de titulados superiores P-4 (coeficiente 4,5), vacantes en la plantilla de personal de la Junta de Energía Nuclear, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.*

De conformidad con lo establecido en las normas 6.4 de las bases de la convocatoria de la oposición para cubrir 27 plazas de titulados superiores P-4 (coeficiente 4,5), vacantes en la plantilla de personal de la Junta de Energía Nuclear, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1977, este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Hacer público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, celebrado el día 23 de mayo de 1978. Dicho resultado es el siguiente:

**ESPECIALIDADES**

*Protección radiológica y seguridad de instalaciones radiactivas*

1. Alvarez García, María del Carmen.
2. Martín Matarranz, José Luis.
3. Gutiérrez Iglesias, Ramón.
4. Morro Palall, Francisco.
5. Mier del Castillo, María Paz.
6. Campos Tristán, Eladia.
7. Ruiz Sáenz de Miera, Antonio.
8. Villanova Fernández, Martín.
9. Villajos Pérez, María del Pilar.
10. Tormo Ferrero, Manuel José.
11. Thomas Ríos, María del Pilar.
12. López Mambiona, Manuel.
13. Sainz Pellejero, María Teresa.
14. Ruiz Colino, Juan.
15. Pérez Pérez, María de la Luz.
16. Esteben García, María del Carmen.
17. Les Escalada, Juan Luis.
18. Sostoa Gordo-Pacheco, María Alicia.

*Ingeniería nuclear*

1. Aliaga Pérez, Francisco Javier.
2. Fernández Velicia, Francisco Javier.
3. Yuste de Santos, Ceferino.
4. Jiménez García, José Julio.

5. Milla Gravalos, Emilio.
6. Rodríguez Pastrana Malagón, Bernabé.
7. Fernández Sánchez, Manuel (turno restringido).
8. Lapeña Gutiérrez, Jesús.
9. Moyano Alvarez, José Amador.
10. Ruiz Caballero, Argelio (turno restringido).
11. Martínez Piquer, Tomás Angel (turno restringido).

*Emplazamiento de instalaciones nucleares y radiactivas*

1. Palomino Márquez, Inmaculada.
2. Minguez Enriquez de Salamanca, José Luis.
3. Salas Collantes, María del Rosario.
4. Recreo Jiménez, Fernando (turno restringido).
5. Pérez de Celosía Rama, Josefa.
6. Aguilar Esponda, Belén.
7. Tapia García, Salvador.
8. Redondo Fernández, Francisco Javier.
9. Rosell Ortiz, María del Mar.
10. González de Vallejo González, Luis.
11. González Más, Francisco Javier.
12. Presmanes Arizmendi, Beatriz.
13. Sola Farré, María del Rosario.
14. Pérez Ortega, José Enrique.

*Seguridad de instalaciones nucleares*

1. Amores García de Villegas, Alfredo.
2. Macho Jiménez, Andrés.
3. Ruiz Sobrino, Luis.
4. Pozo Blanco, Miguel Angel.
5. Molina Fernández, Cristóbal (turno restringido).
6. Montero García, Arturo.
7. Carrillo Dorado, María Dolores.
8. Pérez Rodríguez, Alfonso José (turno restringido).
9. Sanchis Roméu, José Juan.
10. Vázquez Martínez, José Antonio.
11. Vila-Masana Portabella, Juan.
12. Arquero Hidalgo, Agueda.
13. Suero López, María José.
14. Rodríguez Baladrón, José.
15. Fililla Fargas, José María.
16. González del Valle Foré, Benito (turno restringido).
17. González Díez, José Luis.
18. Sánchez Saavedra, María Luisa.
19. García Rodríguez, Montserrat.
20. Casado Salinas, Cristóbal.
21. López Navarro, José.
22. Cabello Fontela, José Manuel.
23. Pérez González, Juan Julián.
24. Ruiz de Morales, Antonio Miguel.
25. Más Queíglas, Damián.
26. Román Galán, Emilio.
27. Gorostiza Murcia, Concepción.
28. Larrea Bellod, Enrique.
29. Ruiz López, María del Carmen.
30. Campo Maeso, José Angel del.
31. Reig Redondo, Javier.
32. Llanas Juárez, Bernardo.
33. Calvo Sanz, José Félix (turno restringido).
34. Mora Alonso-Muñoyerro, Justo.
35. Orense Lorenzo, Juan Luis.
36. Peláez Martínez, José Ramón.
37. Cebrián Monje, Vicente Benjamín.
38. Ruiz Sobrino, Antonio.
39. Blasco Vallejo, Francisco Javier.
40. Quintana Ramos, Jesús de.
41. Gil Huguet, Jesús José Antonio.

*Radioprotección clínica y Análisis cromosómico*

1. Salas Herdía, Celia María.

Segundo.—Los anuncios sucesivos de las restantes pruebas se harán públicos en el tablón de la Secretaría General Técnica de la Junta de Energía Nuclear.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Vocal Secretario, Emilio Iranzo González.—Visto bueno: El Presidente, Guillermo Velarde Pinacho.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**17407**

*RESOLUCION de la Caja Autónoma de Propaganda y Publicaciones por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Redactor en la plantilla del Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.1 de la resolución del Ministerio de Comercio y Turismo de 20 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 90, de 15 de abril)

por la que se convoca oposición restringida para cubrir una plaza de Redactor en la plantilla del Organismo autónomo «Caja Autónoma de Propaganda y Publicaciones», y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes (norma 3.3 de la citada resolución), se hace pública a continuación la relación provisional de aspirantes admitidos que se adjunta como anexo.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración de la Caja Autónoma de Propaganda y Publicaciones.

#### ANEXO

##### Aspirantes admitidos

Torija Herrera, María Teresa. (D. N. I. 2.479.504).

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**17408** ORDEN de 30 de mayo de 1978 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección, Especialidad Sanitaria Ambiental.

De conformidad con el Decreto de 30 de marzo de 1951, con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y con el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, de reforma de la legislación sobre funcionarios de la Administración Civil del Estado y del personal militar de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, se convoca oposición libre y oposición restringida para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección, Especialidad Sanitaria Ambiental, con arreglo a las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### 1. NORMAS GENERALES

###### 1.1. Número de plazas.

Se convocan 23 plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección, Especialidad Sanitaria Ambiental, clasificadas por el Decreto 1556/1972, de 2 de junio, dependientes de este Ministerio, cinco de ellas mediante el turno de oposición libre y las 18 restantes mediante el turno de oposición restringida. Si las plazas convocadas mediante oposición restringida no llegasen a cubrirse por este turno, pasarán a incrementar las de la oposición libre.

Dichas plazas, clasificadas en los anexos I y II del Decreto anteriormente citado, son las siguientes:

AII-4593; AII-4596; AII-4598; AII-4599; AI-4025; AII-4614; AII-4618; AII-4621; AII-4629; AII-4640; AI-4037; AII-4653; AII-4632; AI-4043; AII-4687; AI-4044; AII-4592; AII-4689; AI-4048; AI-4031; AII-4601; AII-4605; AII-4633.

###### 1.2. Sistemas selectivos.

La selección de los aspirantes se realizará mediante los turnos de oposición libre y oposición restringida.

###### 1.2.1. Oposición libre.

Constará de los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio.—Presentación de una Memoria en la que se desarrolle un sistema de gestión integral sanitaria del medio ambiente, comprendiendo los principios conceptuales, fundamentos técnicos, desarrollo administrativo y valoración económica del mismo. Con una máxima extensión de 50 folios a dos espacios.

Segundo ejercicio.—Exposición durante el plazo máximo de cuatro horas de dos temas sacados a la suerte de entre los que componen el programa. Este ejercicio será leído públicamente por el opositor ante el Tribunal.

Tercer ejercicio.—Desarrollo por el opositor de un ejercicio práctico cuya forma se determinará por el Tribunal, elegido de entre dos que serán propuestos por el mismo sobre materias comprendidas en el temario del programa de la convocatoria. Este ejercicio tendrá una duración máxima de tres horas.

###### 1.2.2. Oposición restringida.

Constará de los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio.—Presentación de una Memoria en la que se desarrolle un sistema de gestión integral sanitaria del medio ambiente, comprendiendo los principios conceptuales, fundamentos técnicos, desarrollo administrativo y valoración económica del mismo. Con una máxima extensión de 50 folios a dos espacios.

Segundo ejercicio.—Exposición ante el Tribunal de las actividades desarrolladas por el opositor en relación con la Sanidad Ambiental referidas al programa objeto de la presente convocatoria y prioritariamente las correspondientes al sector público, dentro de su vinculación a la Administración del Estado.

Tercer ejercicio.—Desarrollo por el opositor de un ejercicio práctico cuya forma se determinará por el Tribunal, elegido de entre dos que serán propuestos por el mismo sobre materias comprendidas en el temario de programa de la convocatoria. Este ejercicio tendrá una duración máxima de tres horas.

##### 2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas, será necesario reunir los siguientes requisitos:

###### 2.1. Generales.

- Ser español.
- Ser mayor de dieciocho años.
- Estar en posesión de una de las titulaciones universitarias Superiores siguientes: Ingenieros Superiores, Químicos, Fisicos, Biólogos, Arquitectos Superiores, Farmacéuticos y Médicos, o en condiciones de obtenerla en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración local o institucional ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Para los aspirantes femeninos, que deberán haber cumplido o estar exentas del Servicio Social de la Mujer, bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos.
- Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento, salvo lo dispuesto en el apartado f).

###### 2.2. De carácter particular.

A la oposición restringida tendrán acceso quienes estuvieran prestando servicios el 27 de abril de 1977 y continúen prestandolos en la fecha de publicación de la presente convocatoria bajo los conceptos de funcionarios de empleo interino en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección o de contratados en régimen de colaboración temporal para el desempeño de funciones de nivel superior para las que se xigió una de las titulaciones especificadas en la base 2.1, c).

##### 3. SOLICITUDES

###### 3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas, deberán ajustar su solicitud al modelo normalizado aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), que podrá conseguirse en las dependencias de este Ministerio, reintegrando dicha instancia con póliza de cinco pesetas.

Los que deseen concurrir a los dos sistemas de ingreso, tramitarán por separado dos instancias, significando que aquellos que lo hagan a la oposición restringida, acompañarán a su solicitud los documentos que acrediten fehacientemente el derecho a tomar parte en las pruebas selectivas mediante ese sistema, relacionando los mismos en el apartado VI de la instancia.

###### 3.2. Organo a quien se dirigen.

Las solicitudes se dirigirán al Subsecretario de la Salud, plaza de España, número 17, Madrid-13.

###### 3.3. Plazo de Presentación.

El plazo de presentación será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

###### 3.4. Lugar de presentación.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Importe de los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas.

Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas.

###### 3.6. Forma de efectuar el importe.

El pago se efectuará en el Negociado de Caja de la Subsecretaría de la Salud, bien directamente, bien por giro postal